

REFLEXIONES
CONSTITUCIONALESALFREDO
RÍOS
CAMARENA*DEMOCRACIA, PARTIDO HEGEMÓNICO
Y REFORMA ELECTORAL*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

No se trata de un juego de la pirinola donde el que gana, gana todo. Debe escucharse la voz de las minorías para ejercer este sistema

• NINGUNA DEMOCRACIA ES PERFECTA, PERO MENOS LO ES SI UTILIZA METODOLOGÍAS TAN PRIMITIVAS COMO LA TÓMBOLA

A lo largo de la historia humana, el concepto de la democracia ha tenido diversas y hasta contrarias interpretaciones, desde el Ágora ateniense hasta las Constituciones Sociales.

La interpretación de la Cuarta Transformación a este concepto está vinculada al partido hegemónico, y considera que quienes tienen la mayoría electoral pueden y deben impulsar e imponer un pensamiento único, haciendo a un lado a las minorías. Recordemos que en la teoría constitucional se consideran elementos esenciales los Derechos Humanos y la División de Poderes, para establecer un sistema de pesos y contrapesos, como lo pensara el Barón de Montesquieu hace muchos años.

No se trata de un juego de la pirinola donde el que gana, gana todo. Debe escucharse la voz de las minorías para ejercer plenamente este sistema. Las elecciones deben reflejar proporcionalmente el número de votos en la integración del Congreso de la Unión.

En congruencia con esta interpretación cuatroteista, la Reforma Electoral se va a realizar sin considerar la opinión de los partidos de oposición; sus objetivos, de acuerdo con la presidenta [Sheinbaum](#), serán disminuir el costo electoral y darle voz al pueblo a través de elecciones de los consejeros del Instituto Nacional Electoral. Esa forma de pensamiento la expresa sin ambages el presidente de la comisión que al efecto creó el Ejecutivo, Pablo Gómez. Habría que considerar algunas modificaciones que permi-

tieran el mejor ejercicio democrático como, por ejemplo:

1. La elección de diputados plurinominales a través de listas abiertas, y si se quiere disminuir el gasto, estas listas podrían abarcar toda la integración del Congreso.

2. En cuanto a los partidos políticos, se deberían de establecer las primarias internas como una condición indispensable para la postulación de sus candidatos.

3. En cuanto al sistema electoral, debería de adoptarse como lo sugiere el teórico Sartori, la utilización de la segunda vuelta electoral que es condición *sine qua non* del pluralismo, es decir: donde no existe el régimen bipartidista, la segunda vuelta o "ballotage" ha permitido en casi todas las democracias pluripartidistas, dar voz electoral a los partidos perdedores, dando así mayor sentido democrático al proceso.

El futuro de México tiene que visualizarse con sentido patriótico y no en el capricho circunstancial de una sola elección.

El Instituto Nacional Electoral (INE), al igual que el IFE, han acreditado la confianza de la nación, porque sus resoluciones en términos generales han dado cuenta adecuada de los resultados electorales.

Sin embargo, es verdad que las elecciones son costosas y también lo es que la partitocracia, como la llama Duverger, ha permitido que los consejos se nombren por negociaciones de toma y daca, entre los partidos representados en la Cámara de Diputados.

Ninguna democracia es perfecta, pero menos lo es, si utiliza metodologías tan primitivas e ineficientes como la tómbola y el sorteo.

El mundo es una gran escuela, y los sistemas políticos y electorales han sido estudiados a profundidad por intelectuales que han logrado transformaciones en sus países de origen, ¿por qué no hacerlo en México?